CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

039100

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 27 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/120/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/078/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación (s); el Memorándum N°500/0073/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1879/2022 y N°202/1893/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1879/2022 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2023.

Que, por Decreto Exento N°202/1893/2022 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2023.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"COMUNICACIONES / RELACIONES PUBLICAS"**, cuyos objetivos generales son posicionar a la Municipalidad de Cerrillos como una organización cercana, participativa, que se moderniza, que resuelve problemas y se preocupa por el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes, Promoviendo y difundiendo las actividades realizadas por el municipio y una de sus direcciones y departamentos a través de las plataformas disponibles (RRSS, pagina web, periódico, material gráfico y audiovisual) y a los funcionarios y funcionarias municipales, a través de comunicaciones internas y por objetivos específicos, lo que se detalla a continuación:

Objetivo n°1:
Informar oportunamente a toda la comunidad de Cerrillos y otros stakeholders, de las diversas actividades y acciones municipales.

Objetivo N°2
Vincular a la comunidad cerrillana con el municipio, de forma directa y expedita, a través de todos sus canales comunicacionales; posicionando a la municipalidad de Cerrillos como una organización proactiva y cercana.

Objetivo N°3
Profesionalizar las comunicaciones externas con contenidos informativos y de valor de muy alta calidad técnica.

Objetivo N°4
Entregar claras señales de transparencia y probidad mediante nuestros contenidos

Objetivo N°5
Desarrollar y establecer un canal de comunicaciones internas en el municipio.

C09100

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Relaciones Públicas.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

Públicos	**Mensaje**	**Acciones**
Vecinos y vecinas, agrupaciones vecinales, medios de comunicación comunales y masivos.	Municipio de puertas abiertas, con capacidad de escucha. Eficiente, resolutivo y transparente.	• Dar cobertura y visbilidad De actividades de cada dirección o departamento del municipio que así lo requiera. Con material de interés público y de valor comunal. • Elaboración de grilla de contenidos semanales y mensuales para Redes sociales y página web. • Comité Editorial: conformado por jefes de cada Depto. que se reúne la primera semana de cada mes con comunicaciones para entregar información relevante para comunicar en los diversos canales. • Elaboración de base de datos de prensa ámbito institucional y organizaciones territoriales. • Elaboración de pautas informativas para medios. • Envío de información a organizaciones vecinales vía WSP. • Periódico Municipal bimensual. • Cerrillos TV con salida a Youtube (Proyecto) • Radio Cerrillos (Proyecto) • Elaboración de manual de manejo de crisis.
Funcionarios municipales	Alcaldesa preocupada de sus funcionarios. Un municipio que valora a todos sus trabajadores,	• Diagnóstico de clima laboral mediante encuestas

	potencia el trabajo en equipo y lo valora. Es vital mantener a los trabajadores motivados y con la confianza de contar con el apoyo y las herramientas que le proporcione el municipio para hacer bien su trabajo.	de comunicaciones internas. • Mailing personalizados (cumpleaños, días de como secretaría, profesor, administrativo) • Desarrollo de estrategia de comunicaciones internas para fortalecer vínculo con funcionarios. • Intranet que permita a los funcionarios realizar trámites y acceder a información actualizada de beneficios, capacitaciones, actividades, etc. • Este proyecto debe ser realizado con Informática, área de RRHH o externalizarlo • Instalación de TV con información de utilidad pública y Cerrillos TV en cada una de las unidades comunales. Cesfam, departamentos municipales, etc. • Realizar actividades en fechas de celebraciones como navidad, 18 de septiembre, entre otros. • Visita de la alcaldesa: visitar y reunirse mensualmente por agenda, con las diversas direcciones municipales para ver sus necesidades y comentarios, por ejemplo. • Oficina Puertas Abiertas: una vez al mes se deja espacio en la agenda para que los funcionarios agenden audiencia con alcaldesa. • Elaboración de Manual de bienvenida, valores y buenas prácticas de equipo. • Media training para preparar a voceros claves para enfrentar entrevistas y apariciones en medios. • Reuniones mensuales con asociación de

		funcionarios y personal para informar de capacitaciones, convenios, etc, para funcionarios.
Concejales, diputados y senadores, CORES, Autoridades gubernamentales, agrupaciones como el COSOC.	Somos un municipio eficiente, con capacidad de resolución, con gestiones políticas, de beneficio directo para la comunidad.	• Invitaciones a conocer y participar de las actividades que se están realizando en nuestra comuna • Elaboración de minuta informativa mensual para autoridades (regionales, locales).

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

Cargo	**PERIODISTA COMMUNITY MANAGER**
Nombre	Por Definir
Duración contrato	1 de Febrero 2023 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$1.449.000
Monto total	$15.939.000
FUNCIONES	Deberá aplicar la planificación comunicacional, trabajar bajo la línea gráfica proporcionada por el diseñador empleando Manual de Marca Corporativo. • Estrategia de redes sociales • Grilla programática • Manejo de contenidos y líneas de gestión municipal • Incluir propuesta digital para Facebook, Instagram y Twittter. Proyección de apertura Tiktok. • Entregar lineamientos de administración de contenidos a las Unidades y Departamentos institucionales • Analítica y métricas de las actividades y campañas - Posicionamiento Marca - Cobertura de actividades

Cargo	**COORDINADOR AUDIOVISUAL**
Nombre	Julio César Ávila Osorio
Rut	10.343.038-0
Duración contrato	1 de Enero 2023 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$2.500.000
Monto Total	$30.000.000

000100

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

FUNCIONES	Estrechar vínculos de comunicación comunitaria y transversal, apoyando en la correcta ejecución y difusión de las actividades a realizar, contribuyendo a los objetivos de la organización. Apoyo en actividades de difusión comunal.

Cargo	**ENCARGADO DE CONTENIDO Y PRENSA**
Nombre	Bárbara Vergara
Rut	16.920.615-5
Duración contrato	1 de Enero 2023 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$1.390.000
Monto Total	$16.680.000
FUNCIONES	Actualización de la prensa diaria Vinculación con editores Agenda de medios vigente Desarrollar jornada con periodistas nacionales, presentación de los hitos comunales. Incorporar en la planificación de gestión de prensa los lineamientos del trabajo municipal. Estrechar vínculos de comunicación comunitaria y transversal con diversas organizaciones comunitarias de la comuna. Asesorar a organizaciones comunitarias en materias de comunicación y difusión. Cobertura de actividades. Administración sitio web.

Cargo	**REALIZADOR AUDIVISUAL / FOTOGRAFO**
Nombre	Gustavo Segovia
Rut	16627528-8
Duración contrato	1 de Enero 2023 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$1.375.000
Monto Total	$16.500.000
FUNCIONES	Realizador de contenidos audiovisuales para promover actividades comunales y comunitarias, difundir acciones municipales y con la comunidad. Apoyo en actividades de difusión comunal. Encargado de web municipal y transmisiones de Facebook Live, Concejos Municipales y otros.

Cargo	**ENCARGADA RR.PP. Y PROTOCOLO**
Nombre	Lissette Baeza
Rut	17675981-K
Duración contrato	1 de Enero 2023 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$1.079.166
Monto Total	$12.949.992
FUNCIONES	Aplicar protocolo institucional en todas las actividades de la alcaldesa y municipio. Envío de invitaciones

	Mantener actualización de BBDD de todas las autoridades y comunidades. Administración y buen funcionamiento de presupuesto de Comunicaciones. Administración de procesos internos referidos al departamento de comunicaciones.

Cargo	**DISEÑO GRAFICO MULTIMEDIA**
Nombre	Sebastián Ruiz
Rut	19564042-4
Duración contrato	1 de Enero 202 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$1.000.000
Monto Total	$12.000.000
FUNCIONES	Creación de gráficas para redes sociales, banners para página web, originales de imprenta, apoyo actividades, medios impresos, digitales y presentaciones 3D.

Cargo	**DISEÑO GRAFICO INSTITUCIONAL**
Nombre	Alexis Bustamante
Rut	16.916.265-4
Duración contrato	1 de Enero 2023 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$1.210.000
Monto Total	$14.520.000
FUNCIONES	Generar contenido gráfico para medios digitales e impresos en función de comunicar a la comunidad y funcionarios de la municipalidad en el marco de los requerimientos al Departamento de Comunicaciones. Coordinación y bajada de Manual de Marca Corporativo a diseñadores o a quienes cumplen la función de aplicar el las distintas graficas en los productos municipales.

Cargo	**PERIODISTA UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS**
Nombre	Por Definir
Rut	
Duración contrato	1 de Febrero 2023 hasta 31 de diciembre 2023
Monto mensual	$1.375.000
Monto Total	$15.125.000
FUNCIONES	Asesorar a las distintas unidades y departamentos Reunirse cada 15 días con los líderes de las unidades para revisar actividades y propuestas. Canalizar solicitudes. Subir contenidos a la página web. Actualizar información de las unidades y/o departamentos en la web. Coberturas de actividades.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$273.933.992.-** (doscientos setenta y tres millones novecientos treinta y tres mil novecientos noventa y dos pesos), cuyo detalle se señala a continuación:

CUENTAS	DENOMINACION	COMUNICACIONES
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	$ 273.933.992
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$ 136.833.992
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	$ 1.000.000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	$ 500.000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	$ 30.500.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	$ 1.000.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	$ 400.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 700.000
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	$ 500.000
215-22-06-999-000-000	OTROS	$ 800.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$ 45.000.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$ 11.000.000
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRPCION Y SIMILARES	$ 600.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$ 30.000.000
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	$ 5.000.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (BECAS)	$ 2.000.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	$ 500.000
215-29-05-999-000-000	OTRAS	$ 3.000.000
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	$ 800.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$ 1.000.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	$ 800.000
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	$ 2.000.000

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán en las cuentas correspondientes según la naturaleza del gasto del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

030100

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

LVO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Personal
Página Web.